PROGRAMA Primer semestre de 2021

Profesor David Ibaceta Medina

Nombre del curso	Derecho Constitucional II
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio.
Requisitos	Introducción al Derecho y Derecho Constitucional I.
Horarios	Miércoles, jueves y viernes en horario de 18:30 a 19:30.
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	El curso se centra en uno de los tópicos más importantes de estudio, investigación y generación de propuestas críticas en el ámbito del derecho constitucional, cual es, el tema de los derechos y garantías fundamentales. Tiene como finalidad estudiar, tanto la construcción dogmática de dichos derechos y garantías, a nivel de teoría general, como también su construcción en el sistema normativo chileno, en especial a partir de lo que será el actual proceso de instauración constitucional. De esa forma se busca desentrañar cómo ha evolucionado su reconocimiento, configuración y establecimiento, desde la perspectiva del derecho interno y del derecho internacional. Este curso busca examinar la tensión permanente que se genera entre la natural actividad de las personas y de los órganos del Estado, y el ejercicio necesario de los derechos y garantías, en especial la tensiones y disputas, que ambas acciones generan, debiendo el Derecho Constitucional, intervenir para los efectos de garantizar el ejercicio legítimo de ellos, poniendo énfasis en la adecuada ponderación de sus contenidos y valores, luego, es en esta parte donde la adecuada interpretación y aplicación del contenido de los derechos fundamentales, por parte de los órganos jurisdiccionales, toma vital importancia para un Estado Democrático de Derecho que se precie de tal y ello será un elemento relevante en el estudio de la presente cátedra.
II. Objetivos Generales	1. El curso está orientado a la comprensión de los derechos fundamentales y sus garantías, en el marco

de la estructura constitucional chilena, aplicando sus principios y reglas de determinación a los problemas teóricos y prácticos que puedan producirse en el contexto social, todo lo cual tiene por finalidad coadyuvar en la formación del futuro Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, y Abogado. 2. En consecuencia, el curso de Derecho Constitucional II pretende: a) **Describir** los principios y fundamentos del sistema de derechos y deberes en nuestra Constitución; b) Explicar los derechos, deberes y constitucionales; y **Analizar** c) jurisprudencia que se ha pronunciado acerca de aquellos asuntos. 3. Asimismo, como objetivo general se busca el desarrollo de competencias transversales como la capacidad de análisis y síntesis; el razonamiento crítico y, la comunicación oral y escrita. Finalmente, en el marco del proceso formativo integrador de los estudios de Derecho, los alumnos deben ser capaces de percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos de común ocurrencia, como también, tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. Al finalizar el curso, el alumno deberá: 1) Dominar las nociones básicas acerca del Capítulo III de la Constitución Política y demás disposiciones vinculadas con él, incluyendo las garantías de jerarquía legal; 2) Ser capaz de explicar, sistematizar y analizar las disposiciones III. Objetivos específicos contenidas en la Constitución Política, a la luz de la doctrina y jurisprudencia; y 3) Adquirir una noción básica acerca de la doctrina y jurisprudencia que se ha respecto de las principales pronunciado normas constitucionales. PARTE GENERAL. Capítulo I: El concepto de derechos fundamentales. A. B. Evolución histórica de los derechos fundamentales. C. Afectación de los derechos fundamentales. Concepto. 1. Limitaciones. IV. Contenidos D. Colisión de derechos fundamentales. 1. Concepto. 2. Doctrina nacional. 3. Criterios de solución. E. Titularidad de los derechos fundamentales. F. Garantías de los derechos fundamentales. Tipos de garantías.

- 2. Acción de protección.
- 3. Acción de amparo constitucional.
- G. Estados de excepción y derechos fundamentales.

Capítulo II: PARTE ESPECIAL.

- A. Clasificación de los derechos fundament establecidos en la Constitución.
- B. Derechos personalísimos.
 - 1. Derecho a la Vida y a la integridad.
 - 2. Derecho a la privacidad y a la honra.
- C. Derechos de sociedad, participación y comunid
 - 1. Igualdad ante la ley.
 - 2. Igualdad en el trato económico.
 - 3. Derecho a la intimidad.
 - 4. Libertad de enseñanza.
- 5. Libertad de pensamiento interno (Liberde culto).
 - 6. Libertad de culto.
 - 7. Libertad de reunión.
 - 8. Libertad de petición.
 - 9. Libertad o derecho de asociación.
 - 10. Derecho a la sindicación.
 - 11. Libertad artística e intelectual.
- D. Derechos políticos.
 - 1. Derecho de sufragio y participación polít
 - 2. Igualdad de acceso a los cargos públicos.
- E. Derechos de seguridad jurídica.
 - 1. Derecho a la jurisdicción.
 - 2. Libertad personal y seguridad individua
 - 3. Derechos constitucionales del contribuye
- 4. Derecho a la seguridad jurídica: contenido esencial de los derechos.
- F. Derechos sociales, económicos y culturales.
 - 1. Derecho a la protección de la salud.
 - 2. Derecho a la educación.
 - 3. Libertad de trabajo.
 - 4. Derecho a la seguridad social.
- 5. Derecho a vivir en un medio ambiente l de contaminación.
 - 6. Derecho a la propiedad.
 - 7. Derecho de propiedad.
 - 8. Libertad económica.

Capítulo III: LOS DEBERES CONSTITUCIONALES.

V. Régimen de asistencia	Se aplicarán las disposiciones definidas e informadas por Dirección de Escuela, atendido el estado de pandemia por COVID-19.
VI. Controles y ponderación de los mismos	 Primera nota: Control de lectura escrito, sobre material bibliográfico (1 al 14), que se entregará la primera semana de clases a los alumnos, correspondiente a doctrina (50%). Examen final. (50%).
VII. Metodología	El diseño metodológico del curso en línea integra las siguientes modalidades: exposiciones teóricas; revisión de bibliografía autorizada sobre los tópicos a desarrollar, conforme al contenido del curso; análisis de jurisprudencia; y análisis y resolución de casos propuestos, de modo de articular la entrega de elementos teóricos y prácticos útiles para la actuación de los estudiantes de Derecho, frente a las diversas problemáticas que puedan enfrentar en las diversas áreas del ejercicio profesional y de cara a la Constitución Política. Como preparativo de una participación provechosa en el curso, se entregará oportunamente el material bibliográfico o escrito pertinente. Asimismo, se busca el adecuado análisis de las materias por los alumnos, mediante el dialogo y la participación de ellos en clases, con el objeto de lograr su comprensión, análisis y crítica.
VIII. Bibliografía	 Bibliografía Fundamental. Constitución Política y Leyes Complementarias (Textos actualizados a marzo de 2021). Auto Acordado de la Corte Suprema sobre tramitación del Recurso de Protección de Garantías Constitucionales. BRONFMAN Vargas, Alan; MARTÍNEZ Estay, José Ignacio y NUÑÉZ Poblete, Manuel Antonio (2012): Constitución Política Comentada: Parte Dogmática, Editorial Abeledo Perrot - Legal Publishing, Santiago, Chile. CEA EGAÑA, Jose Luis (2011): Derecho Constitucional Chileno y Comparado, tomo II, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

5. MOLINA GUAITA, Hernán (2012): Manual de Derecho Constitucional, Editorial Abeledo Perrot Thompson Reuters, Santiago, Chile.

Bibliografía Obligatoria.

- 1. ZAGREBELSKY, Gustavo (2011): *El Derecho Dúctil*, La Separación de los Derechos Respecto de la Ley, Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 47 73.
- 2. PECES BARBA, Gregorio (1999): Curso de Derechos Fundamentales: Teoría General, Los Modelos de Evolución Histórica de los Derechos Fundamentales; Ediciones Carlos III, Madrid, España, pp. 145 204.
- 3. PRIETO Sanchís, Luis (2009): *Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales*, La Limitación de los Derechos Fundamentales y la Norma de Clausura del Sistema de Libertades, Editorial Trota, Madrid, España, pp. 217 260.
- 4. BRAGE, Joaquín (2004): Los Límites de los Derechos Fundamentales, Fuentes Jurídicas de los Límites a los Derechos Fundamentales; Editorial Dyckinson, Madrid, España, pp. 133 197.
- 5. REINER, Arnold, et. al. (2011): "El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", *Revista Estudios Constitucionales, Universidad de Talca*, año 10, Nº1, pp. 65 116.
- 6. ZÚÑIGA, Yanira (2010): "El principio de proporcionalidad como herramienta de racionalidad. Análisis crítico de su aplicación en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Chileno", Revista Ius et Praxis, Universidad de Talca, año 16, N°2, pp. 249 272.
- 7. FERRAJOLI, Luigi (2008): *Democracia y Garantismo*: Garantías; Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 60 76.
- 8. VIVAS Barrera, Tania (2012): "El Amparo Mexicano y la Acción de Tutela Colombiana: Un Ejercicio de Derecho Constitucional Comparado en Latinoamérica", en *Revista Pensamiento Jurídico*

- *Universidad Nacional de Colombia, N° 33, enero abril* (Bogotá), pp. 13 66.
- 9. SOTO KLOSS, Eduardo (1982): El Recurso de Protección. Orígenes, Doctrina y Jurisprudencia (Santiago, Editorial Jurídica de Chile), 23 66.
- 10. CAMBRÓN, Asención (2013): El Libro de los Deberes: Las debilidades e Ineficiencias de la Estrategia de los Derechos, Estévez Araujo, Jose (ed.) (Madrid, Editorial Trotta), pp. 167 191.
- 11. NAVARRO, Enrique (2011): "El Debido Proceso en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional" *Litigación Pública VV.AA.*; Editorial Abeledo Perrot Thomson Reuters, Santiago, Chile, pp. 11 36.
- 12. HÄBERLE, Peter (2003): La Garantía del Contenido Esencial de los Derechos Fundamentales, Naturaleza y Función de los Derechos Fundamentales en el Conjunto del Ordenamiento Constitucional; Editorial Dykinson, Madrid, España, pp. 5 69.
- 13. PISARELLO, Gerardo (2007): Los Derechos Sociales y sus Garantías, La Crítica de la Percepción Dogmática; Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 79 110.
- 14. CORDERO, Eduardo (2006): "La Dogmática Constitucional de la Propiedad en el Derecho Chileno", *Revista de Derecho, Universidad Austral de Chile*, Vol. XIX, N°1, pp. 125 148.